

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 27 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1080/85 y Cde. nº 3 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 645/85, "In Situ", a / los efectos de proveer 2 máquinas de escribir electricas (una portatil), con destino al Juzgado Federal de Mar del // Plata nº 2; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 831/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 19 de noviembre ppdo (confr. fs. 11 y 11 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de // Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 645/85 por el importe total de AUSTRALES MIL (A 1.000.-).- y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "TODO OFFICE ATLANTICA S.R.L." renglón nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/24 y 5+ y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS CUARENTA A 340.-

NETO

b) "KORES S.A." renglón nº 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/46 y por el importe total de AUSTRALES SEISCIENTOS SESENTA A 660.-

NETO

////

////

2º .- Imputar el presente gasto a la cuen-
ta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-4-41-4120-302)
del presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-
ciero del año 1985.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departa-
mento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION